

INFORME DEL COMISARIO

18 de Abril 2019

A los señores miembros del Directorio y la Junta General de Accionistas de SYNIMSA S. A.

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento a las disposiciones legales contempladas en el artículo Art. 321 de la Ley de Compañías del Ecuador, he revisado el Balance General y los Estados de Resultados de la compañía Synimsa S.A. al 31 de diciembre del 2018, sobre los cuales presento mi informe.

1.- La revisión fue diseñada y encaminada para obtener certeza razonable, incluyendo el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluyó también la evaluación del sistema de control interno, de los principios de contabilidad utilizados, normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Servicio de Rentas Internas, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

2.- El examen fue realizado en base a normas de auditoría generalmente aceptadas para obtener certeza favorable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.

Durante el periodo comprendido entre el 1o de enero y el 31 de diciembre del 2018, la compañía registra un total de Ingresos de U.S. 84.417,79 que representa un incremento de U.S. 4.339,11 frente a los ingresos del periodo 2017 que fueron de U.S. 80.078,68. En el ejercicio los principales clientes de la compañía fueron las empresas Neohyundai S.A. y Logimanta S. A., a las cuales la compañía les brinda servicios de consultaría y accesoria financiera en áreas como la comercial, financiera y contable.

Por su parte, los Gastos del Ejercicio suman U.S. 49.547,02, superiores en U.S. 12.021,10 a los registrados en el 2017: U.S. 37.525,92. Los valores y variaciones de Ingresos y Gastos dan como resultado una Utilidad Bruta de U.S. 34.870,77 en el 2018, disminuyendo en U.S. 7.681,99 en relación al resultado del 2017: U.S. 42.552,76.

En el Balance de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2018 la compañía presenta un saldo contable en Caja y Bancos por U.S. 19.777,18; en Cuentas por Cobrar a Clientes U.S. 17.145,60 y créditos por U.S. 5.185,26 con la Administración tributaria, totalizando U.S. 42.108,04 en Activos Corrientes. Los activos fijos totalizan U.S. 10.435,46 como valor en libros, en tanto en Activos Diferidos registra un saldo de U.S. 6.538,66. Todo esto nos da un gran total de activos en la compañía por U.S. 59.082,16.

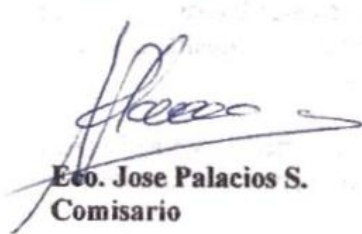
Los pasivos de la compañía suman un total de US\$ 12.672,50 de los cuales U.S. 1.176,24 corresponde a Proveedores; U.S. 5.805,56 son pasivos con la Administración Tributaria, incluido U.S. 5.152,10 de Impuesto a la Renta del Ejercicio, y finalmente U.S. 5.690,70 por obligaciones laborales, incluido U.S. 5.230,62 por el 15% Utilidad.

Al cierre del ejercicio, la relación de endeudamiento de la compañía es del 21,45% lo cual está dentro de los parámetros aceptados financieramente en este tipo de compañías.

El Patrimonio está constituido por los siguientes rubros: U.S. 10.000,00 de Capital suscrito y pagado; U.S. 5.400,00 de Reservas Legales, U.S. 33.087,12 de Utilidades Acumuladas, una Pérdida Acumulada de U.S. 27.365,51, y una Utilidad Neta del Ejercicio por U.S. 24.488,05. Estos rubros totalizan U.S. 46.409,66 de Patrimonio.

4.- En mi opinión los estados financieros presentan razonabilidad en todos los aspectos inherentes a la situación financiera y los resultados del ejercicio económico de la compañía Synimsa S.A., al 31 de diciembre del 2018. En mi calidad de comisario he verificado el cumplimiento de todas las normas legales, estatutarias y resoluciones tomadas por la Junta General de accionistas y del directorio de la compañía Synimsa S.A. para lo cual la administración puso a mi disposición la información necesaria, así como la colaboración y apertura, permitiendo de esta manera desempeñar adecuadamente las funciones de comisario que me fueron asignadas.

Atentamente,



Eco. Jose Palacios S.
Comisario

